

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454-210

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :21-12-2021 13:08:06

Estado :Aceptada

Número Licitación :3019-112-LE21

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1319-SE21

SEÑOR (ES) : PHARMAXPRESS SPA

RUT : 77.032.509-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-112-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51181701	Betametasona	1000 Ampolla	Betametasonaamp 4mg/1ml	DIST-6000041 BETAMETASONA SODIO FOSFATO 4MGML SOL INY IV IM 100 AMP, REGISTRO ISP F-762316 FECHA DE VTO 30-06-2024, DESPACHO EN 48 HORAS. VALOR OFERTADO INCLUYE FLETE, CON MONTO MINIMO DE DESPACHO DE 100.000-. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA	104,00	0,00	0,00	104.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		104.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		104.000
					19% IVA	\$		19.760
					Total	\$		123.760

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, SOLICITUD DE COMPRA N°112. DESDE 3019-112-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>